

Traslado y equivalencia del registro coloquial en la traducción del *Quijote* de J.M.Casasayas

Luisa COTONER CERDÓ
Universitat de Vic

Resumen:

Esta comunicación tiene por objeto presentar el abanico de soluciones referidas al registro coloquial que J. M. Casasayas utilizó en su traducción integral del *Quijote* al catalán (2005). En un principio pensé estudiar el traslado de coloquialismos en cuatro capítulos (V, XXXIII, XXXVI y LI) de la segunda parte del *Quijote*, ya que en estos las peculiaridades del idiolecto sanchopancesco son muy patentes. Sin embargo, cuando me puse a la labor, me di cuenta de que, dadas las limitaciones de tiempo y espacio requeridas para una comunicación, resultaba más coherente que me ciñera a un solo fragmento, sobre todo teniendo en cuenta que la tipología de recursos traductológicos utilizados por Casasayas podía quedar igualmente dibujada. De ahí que me decidiera a centrar el comentario solo en el capítulo V de la referida Segunda Parte. En éste, como es bien sabido, se desarrolla una unidad conversacional completa entre Sancho Panza y su mujer Teresa Cascajo acerca de la conveniencia o no de casar a Sanchica con un «condazo» o «caballerote» de manera que «no la alcancen sino con llamarla 'señoría'». Las razones de uno y otra se encadenan en una «discreta y graciosa plática» que ocupa la totalidad del capítulo.